

Estados Financieros

OFTALMOS S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

	Paginas
• Dictámen del Revisor Fiscal	3
• Certificación a los Estados Financieros	11
• Estado de Situación Financiera	14
• Estado del Resultado Integral	15
• Estado de Cambios en el Patrimonio	16
• Estado de Flujos de Efectivo	17
• Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros	18

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

I- 0256 - 2024

Señores Accionistas
OFTALMOS S.A.

Informe de auditoría sobre los estados financieros**Opinión**

He auditado los estados financieros OFTALMOS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de OFTALMOS al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas, más adelante, en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI), que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mí de fecha 27 de enero de 2023, exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información es complementaria, no hace parte de los estados financieros ni sustenta mi informe de auditoría correspondiente; en cuanto al informe de gestión, sobre este me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIA siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían

razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NIA:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias; en respuesta a los riesgos identificados, obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración basado en la evidencia de auditoría obtenida sobre si, existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE a partir del mes de agosto de 2023.

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2024.



Nydia Jasmin Mora Tortes
Revisor Fiscal de la Sociedad Oftalmos S.A.
T.P. 165.330 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
22 de febrero de 2024

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

I-0257-2024

Señores Accionistas
OFTALMOS S.A.

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Oftalmos S.A. en adelante “la Sociedad” al cierre del 31 de diciembre de 2023, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida.

Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés*); tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido, por el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido por el sistema implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos comprenden:

- La obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.
- La lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- La obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- La lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- La evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado *“Introducción”* comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de

la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nydia Mora Torres".

Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal de la Sociedad Oftalmos S.A.
T.P. 165.330 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
22 de febrero de 2024

Certificación de Estados Financieros

Nestor Dario Bustamante Ramírez, en calidad de Representante Legal y, Gina Odette García Moreno, en calidad de Contador de **OFTALMOS S.A.**, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Sociedades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la Sociedad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la Sociedad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de Sociedades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia de Salud, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la Sociedad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y

compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Además, afirmamos que se han aplicado los criterios de la sección 9 del Estándar para Pymes.
- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- g. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- h. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Sociedad.
- i. La Sociedad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- j. Se ha preparado el presupuesto para el año 2023 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores.
- k. La Sociedad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- l. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- m. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- n. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- o. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- p. La Sociedad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- q. La Sociedad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

- r. La organización Oftalmos SA no obstaculizó durante 2023, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Sociedad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- s. Nuestra Sociedad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Cordialmente,



Néstor Dario Bustamante Ramírez
Representante Legal




Gina Odette García Moreno
Contadora T.P 217605-T

Bogotá, D.C.,
22 de febrero de 2024

Estado de Situación Financiera


Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4,452,777	5,088,263
Deudores comerciales y otros deudores	7	3,921,087	2,536,521
Anticipos por impuestos corrientes	8	279,737	377,081
Inventarios	9	847,100	601,160
Pagos anticipados		34,800	44,371
Total activos corrientes		9,535,501	8,647,396
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	21,086,175	3,888,627
Activos intangibles	11	66,873,851	56,172,877
Activos por impuesto diferido	14	82,852	1,531,874
Total activos no corrientes		88,042,878	61,593,378
Total activos		97,578,379	70,240,774
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras	12	32,981	3,796
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,815,135	1,338,838
Impuestos corrientes por pagar	14	0	1,540,500
Beneficios a empleados	15	829,717	671,380
Otros pasivos	13	3,002,329	3,056,360
Total pasivos corrientes		5,680,162	6,610,874
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	12	990,440	957,868
Pasivos por impuesto diferido	14	8,749,157	4,295,791
Total pasivos no corrientes		9,739,597	5,253,659
Total pasivos		15,419,759	11,864,533
Capital		21,579	21,579
Superávit de capital		157,325	157,325
Reservas		1,968,538	1,968,538
Pérdidas acumuladas		(1,039,831)	(4,589,309)
Utilidad del periodo		1,762,330	3,549,479
Superávit de revaluación		79,288,679	57,268,629
Total Patrimonio de los accionistas	16	82,158,620	58,376,241
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		97,578,379	70,240,774


Néstor Dario Bustamante Ramírez
Representante legal

Ver certificación adjunta


Gina Odette García Moreno
Contador
TP No. 217605-T


Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal T.P. 165330-T
Designada por: Baker Tilly Colombia LTDA
(ver dictamen del 22 de febrero de 2024)

Estado del Resultado Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Estado de Resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	17	30,893,221	28,337,730
Costo de ventas	18	17,736,579	15,380,272
Ganancia bruta		13,156,642	12,957,458
Otros ingresos	19	83,633	274,640
Gastos de administración	20	5,012,756	3,615,092
Gastos de ventas	21	4,882,112	3,550,614
Otros gastos	22	39,730	128,316
Ganancia por actividades de operación		3,305,677	5,938,076
Gastos financieros	23	510,117	630,631
Ingresos financieros	24	66,751	48,915
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		2,862,311	5,356,360
Gasto por impuesto a las ganancias	13	1,099,981	1,806,881
Ganancia neta del período		1,762,330	3,549,479
Otro Resultado Integral (ORI)			
Ganancias (perdidas) por revaluación	16	27,901,549	0
Impuesto a las Ganancias	13	5,881,499	20,892
Total otro resultado Integral		22,020,050	(20,892)
Resultado Integral total	16	23,782,380	3,528,587



Néstor Dario Bustamante Ramírez
Representante legal

Ver certificación adjunta



Gina Odette García Moreno
Contador
TP No. 217605-T



Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal T.P. 165330-T
Designada por: Baker Tilly Colombia LTDA
(ver dictamen del 22 de febrero de 2024)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Capital suscrito y Pagado</u>	<u>Superávit de Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Superávit de Revaluación</u>	<u>Ganancias del Ejercicio</u>	<u>Perdidas del Ejercicio</u>	<u>Perdidas Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	21,579	157,325	1,968,538	56,752,625	1,794,975	-	(6,384,283)	54,310,759
Reclasificación de partidas					(1,794,975)		1,794,975	0
Utilidades del ejercicio					3,549,479			3,549,479
Avalúo e Impuesto Diferido				516,004				516,004
Saldo al 31 de diciembre de 2022	21,579	157,325	1,968,538	57,268,629	3,549,479	0	(4,589,309)	58,376,241
Reclasificación de partidas					(3,549,479)		3,549,479	0
Utilidades del ejercicio					1,762,330			1,762,330
Avalúo e Impuesto Diferido				22,020,050				22,020,050
Saldo al 31 de diciembre de 2023	21,579	157,325	1,968,538	79,288,679	1,762,330	0	(1,039,831)	82,158,620

Néstor Dario Bustamante Ramírez
Representante legal

Ver certificación adjunta

Gina Odette García Moreno
Contador
TP No. 217605-T

Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal T.P. 165330-T
Desinado por: Baker Tilly Colombia LTDA
(ver dictamen del 22 de febrero 2024)

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas del mismo periodo del año anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del período		1,762,330	3,549,479
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujos de efectivo			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		310,804	691,135
Amortización de activos intangibles		38,337	30,360
Impuesto Diferido		20,889	(136,932)
Variaciones de activos y pasivos que afectan al flujo operacional			
Aumento (disminución) en deudores comerciales y otros		(1,384,567)	(1,055,221)
Aumento (disminución) en anticipos de impuestos corrientes		97,344	(371,957)
Aumento (disminución) en inventarios		(245,940)	(82,999)
Aumento en pagos anticipados		9,571	(15,406)
Disminución (aumento) en acreedores com. y otras CXP		465,196	169,878
Disminución en impuestos corrientes por pagar		(1,529,399)	1,571,946
Disminución (aumento) en beneficios a empleados		158,337	116,134
Disminución (aumento) en anticipos y avances recibidos		(54,031)	1,321,173
Efectivo neto generado por actividades de operación		(351,130)	5,787,590
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		-	450,000
Compras de propiedades, planta y equipo		(298,826)	(458,709)
Aumento (disminución) en Valorización de activos		-	0
Compras de intangibles		(47,288)	(31,277)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(346,114)	(39,986)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pago o adquisición de préstamos e intereses		61,757	(3,708,009)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		61,757	(3,708,009)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(635,486)	2,039,595
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		5,088,263	3,048,668
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	4,452,777	5,088,263

Néstor Dario Bustamante Ramírez
Representante legal

Ver certificación adjunta

Gina Odette García Moreno
Contador
TP No. 217605-T

Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal T.P. 165330-T
Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
(ver dictamen del xx de febrero de 2024)

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Información general

OFTALMOS S.A. es una Sociedad con ánimo de lucro de carácter privado, fue constituida mediante escritura pública No. 3133 de la notaría 7 de Bogotá el 03 de julio de 1963; aclarada por escritura No. 3941 del 16 de agosto de 1963 e inscrita el 11 de julio de 1963 bajo el No. 32009 y el 23 de agosto de 1963 bajo el No. 32150 del libro respectivo.

La Sociedad tiene por objeto las actividades industriales, comerciales y de servicios de salud, relacionadas con el cuidado de la visión humana.

OFTALMOS S.A. tiene su domicilio principal y única sede en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en la Avenida Calle 100 No. 18ª – 51. Y su término de duración expira en el año 2063.

Los órganos de administración de la Sociedad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros de la sociedad OFTALMOS S.A., Sociedad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, por los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 170 de 2017, compiladas en el Decreto 2483 de 2018 (Anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 2), que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Sociedad.

Nota 3. NIIF Pymes nuevas y revisadas que la Sociedad no ha adoptado

La sociedad acoge los lineamientos establecidos según las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Sociedades (NIIF para PYMES) e incorpora las Modificaciones de 2015 (vigentes a partir del 1 de enero de 2017) según lo establecido en el DUR 2420 de 2015 y las modificaciones y adiciones realizadas por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, compiladas en el Decreto 2483 de 2018.

A la fecha no se conocen NIIF Pymes nuevas que deban tener aplicación y que la Sociedad no haya adoptado

Nota 4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Moneda Extranjera

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

La Sociedad expresará en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (peso colombiano).

4.2.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se convierten. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 3,822.05 por cada US\$ 1 (2022 \$ 4,810.20 por cada US\$ 1).

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Sociedad tiene disponibles para su uso inmediato, están compuestos por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a 3 meses), equivalentes al efectivo (se incluye las inversiones en la Fiducia, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo) y; moneda extranjera.

- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- La Sociedad revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

4.4 Activos Financieros

4.4.1. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año.

- Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad).
- Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.
- Se revelará en las notas, la información de los CDT de manera individual

4.4.2. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquidan y reciben los dineros correspondientes).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

4.4.3. Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la Sociedad procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

4.5. Deudores comerciales y otros deudores

4.5.1. Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar por prestación de servicios de Salud
- Deudores varios (arrendamientos, parqueaderos, otros deudores varios)

Las siguientes cuentas por cobrar, se consideran activos no financieros:

- Anticipos a proveedores, contratistas y empleados
- Anticipos de impuestos y contribuciones

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

Otras características son asociadas a las cuentas por cobrar, según como se detalla a continuación:

- La Sociedad medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor nominal incluyendo los costos de transacción.
- OFTALMOS SA considera que todas las ventas realizadas, son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que OFTALMOS SA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- Se revelará en las notas, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de corte de los estados financieros y la composición de las otras cuentas por cobrar.

4.5.2. Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, OFTALMOS SA a través del Dpto. de Cartera, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor; cuando exista, la Sociedad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro en resultados. Se determinará el 100% de deterioro de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que sean superiores a 180 días.
- Adicional al tiempo indicado en el punto anterior, se debe tener un indicio de su no cobrabilidad.
- Que al estar en estado “Glosado” se tenga un indicio de que la Sociedad a cargo rechazará las pretensiones de Oftalmos SA y se tendrá que aceptar el no pago de esos valores.
- Que pese a no cumplir con el primer requisito (180 días de vencimiento), pero que, por algún conocimiento del cliente, se tenga la seguridad de que se convertirá en una cuenta incobrable.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, OFTALMOS SA revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

Se revelará en las notas, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los Estados Financieros.

4.6. Inventarios

OFTALMOS SA reconocerá como inventarios, los activos movibles adquiridos, los cuales se utilizan como insumos para el desarrollo del objeto social de la Sociedad (cuidado de la salud visual humana), así como los insumos considerados para el desarrollo administrativo de las funciones propias de la Sociedad. Para lo anterior OFTALMOS SA conformará 2 bodegas principales nombradas de la siguiente manera y con el siguiente objeto:

- Farmacia Central: Encargada de la compra de los insumos médicos para la prestación del servicio de salud visual humana.

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

- Almacén General: Encargada de la compra de insumos de carácter administrativo para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.
- OFTALMOS SA medirá sus inventarios adquiridos al costo, que incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros; menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
- Se clasificarán e incluirán en el Estado de Situación Financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantienen para desarrollar el objeto social de la Sociedad en el curso normal de la operación.
- Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo al cierre del ejercicio y el cálculo del valor neto realizable (VNR), que será realizado teniendo en cuenta: El precio de venta estimado, menos los costos relacionados a la venta.
- El sistema de inventarios utilizado por OFTALMOS SA, será el sistema de inventario permanente; utilizará para su valoración y la determinación del costo, el método de promedio ponderado.
- Se efectuará un inventario físico cada 6 meses para cada artículo que se encuentre en las bodegas de la Sociedad.
- El IVA será capitalizable a los inventarios si no es posible descontarlo de la Declaración de Impuestos.
- Se revelará en las notas, el método de valoración utilizado para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación por cada tipo de inventario, el importe de los inventarios reconocido como costo o gasto durante el período, según corresponda a su clasificación: Insumo para prestación de servicio o Insumo administrativo y, el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período

4.7. Pagos Anticipados

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los pagos realizados por OFTALMOS SA, que se consuman en un periodo de tiempo determinado (seguros, mantenimientos, entre otros).

- Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.
- Debido a la naturaleza de estos pagos, y a que se realizarán en el tiempo, OFTALMOS SA medirá de manera posterior los pagos anticipados al costo.
- La cuenta de pagos o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera una realización o consumo de estos dentro de los (12) meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.
- Se revelará en las notas, la determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

4.8. Propiedades, planta y equipo

OFTALMOS SA reconocerá como propiedad planta y equipo los bienes muebles o inmuebles de carácter permanente adquiridos para el desarrollo de su objeto social, así como para propósitos administrativos. OFTALMOS SA., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que de ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además si el costo de este activo puede medirse con fiabilidad.

A continuación, otras características importantes establecidas por La Sociedad sobre sus activos fijos:

- La Sociedad medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, en el caso de que se cuente con elementos de estas características:
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.
- Para los activos fijos de menor cuantía se fija un valor de \$2.000.000 como mínimo para reconocerse como activo, los activos con un valor inferior al descrito, que se encuentren en una misma factura y que correspondan a la misma clase, se reconocerán en un único activo y se informará en las observaciones la cantidad de dicho elemento que lo compone.
- OFTALMOS SA, medirá la propiedad, planta y equipo movable, posterior a su reconocimiento al: costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- OFTALMOS SA, medirá posteriormente la propiedad, planta y equipo inmueble, así como sus terrenos por el método de la Revaluación o Valor de Mercado. Realizará un avalúo técnico cuando tenga indicio de un cambio significativo en el valor.
- La Sociedad dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que no se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- OFTALMOS SA., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período siguiente en que el activo está disponible para su uso y se reconocerá en el resultado del período contable. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando la Administración considere que se pueden obtener beneficios económicos futuros luego del fin de la vida útil del activo, se establecerá con un % definido con antelación y este constituirá el valor residual del bien.

Para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, OFTALMOS SA, excluyendo los terrenos, utilizará el método de depreciación de línea recta, que consiste en una depreciación constante, una alícuota periódica de depreciación invariable en función de la vida útil del activo objeto de depreciación, para registrarla como gasto durante la vida útil del elemento. No cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o esté listo para uso, pero no se aplicará en el evento en que aún no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

OFTALMOS SA. determinó la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de factores tales como: la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. Las vidas útiles definidas son las que se expresan en la siguiente tabla:

Clase de Propiedad, Planta y Equipo	Vida útil en Años
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	5 AÑOS
EQUIPO MEDICIO - CIENTIFICO	10 AÑOS
EQUIPO DOTACIONAL	10 AÑOS

Los activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT se depreciarán en un único reconocimiento (valor total de la compra), luego de que este se encuentre a disposición de uso.

La estimación de la vida útil de las propiedades planta y equipo correspondientes a construcciones y edificaciones, fue modificada según aprobación de Junta Directiva en el Acta No. 628 del 21 de febrero de 2023. El cambio se solicita debido a que, el proyecto de construcción de una nueva edificación y demolición del edificio actual, fue remplazado por el proyecto de Reforzamiento Estructural, lo que hace que la estructura actual se conserve y alargue su vida útil estimada.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Para efectos de cada cierre contable, OFTALMOS SA analizará si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Se define como material aquellos activos que se consideren generadores de renta, tal como son los equipos médicos o quirúrgicos. Si existen evidencias de deterioro, OFTALMOS SA analizará si efectivamente existe tal situación; como consecuencia de ello, comparará el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Otras características relevantes a tener en cuenta en lo que corresponde a deterioro de activos fijos, se relacionan a continuación:

- OFTALMOS SA reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo, en el resultado del período contable que se produzca.
- OFTALMOS SA realizará una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- OFTALMOS SA considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 - El valor del mercado ha disminuido, se determinará por el concepto técnico cuando se tenga dicho indicio.
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo

- OFTALMOS SA deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo cuando se reconozca un deterioro en el valor del activo.
- OFTALMOS SA, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los Estados Financieros, los activos de propiedad, planta y equipo materiales que en periodos anteriores sufrieron una pérdida por deterioro, que pudo haber desaparecido o disminuido al cierre de dicho periodo. La Sociedad reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que éste ha desaparecido o disminuido.

Baja en propiedad, planta y equipos

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento quede permanentemente fuera de uso por pérdida del potencial de servicio. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

La baja de bienes será la indicada por los departamentos que custodian dichos bienes quienes informarán el motivo por el cual se retiran, ya sea por su estado inservible u obsoleto; en el caso de que la baja del bien se dé por cambio de tecnología estarán a cargo de suministrar la información los Departamentos de Tecnología y de Tecnología biomédica.

Un bien se dará de baja cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- Cuando sea objeto de robo, sustracción o pérdida y no se tenga el control de este.
- Por obsolescencia o cambio de tecnología

Revelaciones asociadas a propiedades, planta y equipo:

Se revelará en las notas, la compra de activos fijos realizadas en el periodo a informar, la base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo, el importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa, una conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios, la valoración realizada a los activos de la propiedad, planta y equipo inmuebles y terrenos, el cálculo del deterioro del valor de los activos de la propiedad, planta y equipo materiales, cuando este se realice, la baja de activos de la propiedad, planta y equipo realizados durante el periodo por mal estado, robo o perdida o por obsolescencia.

4.9. Arrendamientos

Los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

4.10 Activos intangibles

- La Sociedad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

- Se reconocerán como activos intangibles solamente aquellos que superen la base de 50 UVT del año en curso. Todos los demás activos serán reconocidos directamente al resultado.
- OFTALMOS SA medirá inicialmente un activo intangible al costo. La Sociedad medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- OFTALMOS SA., reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.
- OFTALMOS SA., medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La Sociedad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de 5 años.
- La Sociedad reconocerá como un gasto el cargo por amortización al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando éste se encuentre en las condiciones necesarias para ser usado y de él se logre determinar la generación de beneficios económicos futuros; la amortización finaliza cuando dicho activo se da de baja.
- OFTALMOS SA utilizará como método de amortización, el de línea recta, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
- La Sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles.
- Se dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.
- Se revelará en las notas, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

Clase de activo	Vida útil en años
Licencias de software cuando no se puede estimar su vida útil	5
Licencias de software cuya duración es un año	1

4.12. Obligaciones financieras

OFTALMOS SA reconocerá como obligaciones financieras por pagar aquellos recursos financieros recibidos para su uso, los cuales le permiten cubrir situaciones temporales de iliquidez, y de los cuales se espera a futuro la salida de recursos económicos a través de efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. La siguiente es la clasificación que OFTALMOS SA dará a sus obligaciones financieras:

- A Corto Plazo: Que corresponderán al uso de Tarjetas de Crédito o el uso de sobregiro de sus cuentas corrientes, y que se liquidarán en un transcurso de un periodo; no son superiores a 12 meses.

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

- A Largo Plazo: Que corresponderán a préstamos otorgados por entidades financieras o particulares, para la realización de proyectos o cubrir etapas de iliquidez de la Sociedad. Estas obligaciones tendrán como característica estar negociados a un plazo superior de 12 meses.

Otras características importantes de las obligaciones financieras son las que se disponen a continuación:

- La Sociedad medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.
- Cuando la Sociedad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la del mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.
- Las anteriores mediciones se realizarán indiferente a que sea una deuda de corto o largo plazo, ya que se tratarán de obligaciones con un componente financiero estipulado desde el inicio de su adquisición.
- La Sociedad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo; sin importar que sean de largo o corto plazo, cuando se tenga la información del tiempo pactado y la tasa de interés.
- Si la Sociedad acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.
- Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a (12) meses.
- OFTALMOS SA., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- La Sociedad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.
- Se revelará en las notas, la naturaleza de las obligaciones financieras, el plazo y las condiciones de los préstamos que la Sociedad posea, la tasa e interés acordada, la garantía, si existiese, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía, el valor de los préstamos por pagar que hayan sido dados de baja por causas distintas a su pago, para las obligaciones financieras reconocidas en la fecha sobre la que se informa para los que haya una infracción de los plazos, intereses, etc, la Sociedad revelará lo siguiente: Detalles de esa infracción o incumplimiento, el importe en libros de los préstamos por pagar relacionados en la fecha sobre la que se informa; si la infracción o incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros.

4.13. Cuentas por pagar y otros pasivos

OFTALMOS SA reconocerá como cuentas por pagar aquellas que se integren a sus Estados Financieros producto de las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de su objeto social, además de las actividades administrativas propias de su funcionamiento, de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, u otro instrumento. Los principales rubros, entre otros, que la Sociedad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como cuentas por pagar y otros pasivos son: Proveedores nacionales, Costos y Gastos por Pagar, Retención en la Fuente e Industria y Comercio ICA, Retenciones y aportes de Nomina, Otras cuentas por pagar, Impuesto sobre las Ventas e ICA por pagar, Anticipos y avances recibidos (corrientes), Anticipos y avances recibidos (no corrientes).

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

- OFTALMOS SA, reconocerá una cuenta por pagar u otro pasivo, cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- OFTALMOS SA, medirá inicialmente una cuenta por pagar u otro pasivo al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Sociedad medirá una cuenta por pagar u otro pasivo al final de cada período al costo de la transacción.
- La Sociedad dará de baja una cuenta por pagar u otro pasivo cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cubierta con otro método de pago o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar u otro pasivo que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.
- Se revelará en las notas, la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta, el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

4.14. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida y base gravable para la Sobretasa de la Renta, respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

OFTALMOS SA reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los Estados Financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la Sociedad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

- La empresa reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.
- Se reconocerán los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados; exceptuando el impuesto diferido originado por la medición a valor

de mercado de los inmuebles y terrenos, que se reconocerán como mayor o menor valor del superávit por revaluación (Sección 29 p.29.27).

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.
- Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29, p.29.21 y 29.22)
- Se revelará en las notas, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos incluirán:
 - El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
 - Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
 - El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
 - El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
 - El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase el párrafo 29.24).
 - Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la Sociedad o sus accionistas.
 - Cualquier cambio en la corrección valorativa (véanse los párrafos 29.21 y 29.22).
 - El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

4.15. Beneficios a empleados

OFTALMOS SA reconocerá como beneficios a empleados, aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que se tenga con sus colaboradores, con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios; incluyendo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, cuando haya lugar.

4.15.1. Beneficios de corto plazo

Corresponden a los beneficios cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos se encontrarán clasificados de la siguiente manera:

- a. Sueldos, salarios y aportes al sistema de seguridad social.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Son ejemplos de ausencias remuneradas, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad que se paguen con cargo al empleador según la normatividad vigente para tal fin; y

- c. Las prestaciones legales a las que son merecedores los empleados según las disposiciones establecidas en las normas laborales del país.

Otras características dispuestas para este componente son las siguientes:

- OFTALMOS SA, reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados, durante el periodo sobre el que se informa; lo anterior, con base en lo establecido en el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES; es decir:
 - Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, OFTALMOS SA, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
 - Como un gasto, a menos que la normatividad vigente requiera que dicha erogación se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, OFTALMOS SA medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES; por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.
- OFTALMOS SA, puede reconocer y retribuir las ausencias a los empleados por diferentes razones, incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan y pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente.
- OFTALMOS SA, reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas
- Se revelará en las notas, la naturaleza de los beneficios a corto plazo, y beneficios por terminación que refleje en sus estados financieros al cierre contable. Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos. Sobre los beneficios por terminación y para cada categoría de estos; la Sociedad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable y el importe de su obligación

4.15.2. Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- a. OFTALMOS SA decida, prescindir de los servicios prestados por un empleado, dando por terminado el contrato de trabajo correspondiente antes de que finalice la vigencia de este; o
- b. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Por otra parte, también se consideran Beneficios por Terminación los compromisos que adquiera la Sociedad por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de

forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales.

- OFTALMOS SA, reconocerá de manera inmediata como gastos, los Beneficios por Terminación. Lo anterior dado que este tipo de beneficios a empleados no proporcionan a la Sociedad beneficios económicos futuros. Cuando la Sociedad reconozca beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

4.16. Provisiones y contingencias

OFTALMOS SA reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Sociedad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Los principales rubros, entre otros, que la Sociedad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como provisiones son:

- Litigios y Demandas: Correspondientes a los valores por procesos en contra de OFTALMOS SA que surjan del desarrollo de su objeto social, tales como laborales, civiles o comerciales.
- Multas y Sanciones: Correspondientes a los valores por procesos en contra de OFTALMOS SA que surjan de actuaciones de las entidades de vigilancia y control y de las cuales se tenga incertidumbre en su cuantía.
- OFTALMOS SA medirá inicialmente las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, esta estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La Sociedad reconocerá una provisión contingente cuándo:

- La probabilidad de pérdida es superior al 50% sobre esta, se constituirá una provisión por el 100% de la pretensión de la demanda y se revelará en las notas a los estados financieros.
- Si la probabilidad de pérdida esta entre el 1% y el 50%, no se constituye provisión, pero se revela la información correspondiente a esta en las notas a los estados financieros.
- La Sociedad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La Sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- OFTALMOS SA., reconocerá los resultados del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. Así mismo, reconocerá en resultados la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- Se revelará en las notas, la naturaleza y descripción del hecho que origina la provisión, una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado, los valores cargados contra la provisión durante el periodo, y los valores no utilizados

que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo, una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos, los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida. Cuando la probabilidad de pérdida se encuentre entre el 1% y el 50% revelará en las notas a los estados financieros las principales actuaciones en el proceso.

4.17. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la Sociedad a cambio de estas.

- Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. OFTALMOS SA., contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.
- La Sociedad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.
- Una Sociedad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la Sociedad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

4.18. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación y se miden por el valor aprobado.

De igual manera se reconocen los efectos en la adopción de las NIIF, diferentes a las revaluaciones de Activos medidos por el Valor del Mercado.

4.19. Superávit por Revaluación

Se registran las valoraciones posteriores sobre las Edificaciones y Terrenos, al igual que el impuesto diferido resultante de la valoración realizada por la Sociedad.

4.20. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Sociedad de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar el neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

4.20.1. Prestación de servicios de Salud

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios inherentes al cuidado de la salud visual humana se reconocen cuando se presta el servicio al paciente, lo cual ocurre con la atención de este en las instalaciones de la Clínica.
- La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. El plazo que se otorga a los clientes es el usual para el sector (45 días).
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Sociedad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

4.20.2. Prestación de otros servicios

Corresponde a la prestación de servicios tales como el parqueadero, los baños y las fotocopias. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce directamente como ingreso al momento en que se presta el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

4.20.3. Ingresos por intereses y dividendos

- Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Y los generados a través de las Fiducias constituidas por la Sociedad.

4.21. Reconocimiento de costos y gastos

La Sociedad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

A continuación, algunas disposiciones para las transacciones que se reconozcan en los resultados del ejercicio como gasto o costo:

- Se reconocerá el costo de una venta, en el momento que ésta se realice de manera efectiva por uno o algunos de los servicios prestados.
- El costo de venta se medirá por el costo de compra de los insumos utilizados el desarrollo del objeto social, definido en los inventarios, según el tipo de bien.
- La Sociedad reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos de la Sociedad se medirán al costo de estos siempre que puedan medirse de forma fiable. La Sociedad optará por los gastos: por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

- La Sociedad reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

4.22. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 5. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

5.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. Basado en ello se asume que las deudas de vencimiento entre 180 y más de 360 días son incobrables y se provisiona un 100%.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

5.2. Deterioro de Inventarios

OFTALMOS SA, evaluará en la fecha que se informa si hubo un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, la regulación de precios emitida por el Ministerio de Salud y los cambios constantes en productos que deben ser importados por los laboratorios, lo cual puede aumentar el costo de la venta.

5.3. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Sociedad a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

5.4. Impuesto a la renta

La Sociedad aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta, el cual considera la aplicación estricta de las normas tributarias. Sin embargo, existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios, pues depende del análisis de las autoridades tributarias.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

5.5. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Sociedad, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativas. La proyección se realiza tomando la historia de la Sociedad en sus impuestos y el resultado de revisiones de las autoridades. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Sociedad no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar. En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la Sociedad y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por las siguientes categorías:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Cuentas de ahorro	3,894,240	4,250,301
Bancos	458,559	722,214
Caja	89,590	106,699
Fiducia de inversión	10,388	9,049
Total	4,452,777	5,088,263

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 7. Deudores comerciales y otros deudores

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
(a) Clientes	3,834,162	2,478,023
(b) Deudores varios	110,924	94,807
(c) Anticipos y Avances	25,076	962
Subtotal	3,970,162	2,573,792

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(d) Deterioro de deudores	(49,075)	(37,271)
Total deudores	3,921,087	2,536,521
Total corriente	3,921,087	2,536,521

- a) Las cuentas por cobrar a clientes se generan de las Sociedades de pacientes particulares, medicina prepagada, pólizas y otros, cuyos términos y condiciones se encuentran formalizados por medio de convenios. La composición de este saldo es:

<u>Cliente</u>	<u>Valor</u>
Colmédica Medicina Prepagada	1,642,954
Caja De Compensación Familiar Compensar	483,224
Seguros De Vida Suramericana S.A	381,718
Seguros Bolívar S.A.	326,168
Allianz Seguros De Vida S.A.	304,565
Positiva Compañía De Seguros S.A	220,476
Coomeva Medicina Prepagada S.A	200,633
Liberty Seguros S.A.	57,296
Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A	42,676
Medplus Medicina Prepagada S.A.	38,345
Sociedad De Cirugía Ocular Sa	24,370
Centro Ocular De Miopía Dr. Rincón Sociedad Por Acc	19,970
Vumi Group -Vip Universal Medical Insurance Llc	15,893
Otros	75,874
	3,834,162

- b) Las cuentas por Cobrar a deudores varios corresponden a:

<u>Acreeedor</u>	<u>Valor</u>
(1) Óptica Colombiana Sas	46,285
(2) Karol Stefanny Garcia Gallego	23,211
(3) Universidad Javeriana	11,955
(4) Instituto Barraquer De América	10,385
Otros	19,088
	110,924

- (1) Valores correspondientes al arrendamiento del mes de diciembre de 2023.
(2) Cuenta por cobrar a nombre de la exfuncionaria Karol Stefany Garcia Gallego, quien tiene un proceso penal, con acta de conciliación de fecha octubre 10 de 2012.
(3) Valor correspondiente al saldo adeudado por el contrato docencia servicio, que deberá ser cruzado en el año 2024.
(4) Valor del cruce de gastos pendientes de compensar de diciembre de 2023.
- c) Los anticipos y avances con saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

<u>Proveedor</u>	<u>Valor</u>
(1) Capital Networks Sas	11,291
(2) Estructuras Sostenibles Sas	8,278
(3) Grupo Inmobiliario Avacol Sas	3,213

<u>Proveedor</u>	<u>Valor</u>
(4) Ministerio De Justicia Y Del Derecho	605
(5) Meta Plataformics Inc	600
(6) Industrias Metálicas Los Pinos	421
(7) Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y	278
(8) Anticipos de nómina empleados	390
	<u>25,076</u>

- (1) Instalaciones eléctricas.
 (2) Reforzamiento Estructural.
 (3) Avalúo comercial de terreno y edificación
 (4) Certificado de carencia por tráfico de estupefacientes.
 (5) Pauta Publicitaria.
 (6) Mantenimiento Camillas.
 (7) Permiso Invima para uso de dispositivo.
 (8) Corresponde a las vacaciones disfrutadas de manera anticipada durante el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024.
- d) El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2023 es el siguiente:

	<u>Valor</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(37,271)
Deterioro del año	(11,804)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(49,075)

Para el año 2023, luego del análisis realizado por el Dpto. de Cartera, se constituyó deterioro por valor de \$11,804 millones a facturas que, luego de proceso de conciliación, se evidencia un deterioro en cuentas superiores a los 180 días, según las disposiciones contenidas en las Políticas Contables de la Sociedad.

Nota 8. Anticipo de impuestos corrientes:

Los Anticipos a impuestos corrientes comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
	0	0
Anticipo Renta 2023	0	377,081
Saldos a Favor 2023	279,737	0
Total	279,737	377,081

El anticipo de renta presenta una disminución en comparación del año 2022, ya que luego de liquidación de la provisión de renta no se configuró anticipo para el año 2024, y el valor reservado en el año 2022, se descuenta en el año 2023. Por otra parte, los saldos a favor en liquidación privada presentan un incremento debido a que, como resultado de la depuración de la renta del año 2023, se constituyó un saldo a favor por valor de \$280 millones.

Nota 9. Inventarios

El saldo de los inventarios incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Materiales Médico-Quirúrgicos	571,620	416,194
Medicamentos	179,867	105,573
Materiales, Repuestos y Accesorios	92,580	76,564
Víveres y Ranchos	1,801	1,337
Materiales Reactivos y de Laboratorio	1,232	1,492
Total inventarios	847,100	601,160

A continuación, el reconocimiento del costo del inventario dentro del resultado:

	<u>Valor</u>
Consumos en insumos internos y atención al paciente	7,881,024
Consumos internos administrativos	173,228
Consumos internos en gasto de ventas	50,986
Total	8,105,238

- Se realizó el cálculo del valor neto realizable (VNR), teniendo en cuenta el precio de venta estimado, menos los costos relacionados a la venta. Como resultado de este cálculo no se produjo ningún ajuste de valor.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Edificaciones	20,441,589	5,462,641
Equipo de oficina	1,932,210	1,867,404
Equipo de cómputo y comunicación	785,694	799,420
Equipo Médico y Científico	575,115	547,739
Maquinaria y equipo	127,802	116,979
Equipo de Dotación Hospitales y Clínicas	57,597	50,721
Acueductos, Redes y Plantas	7,788	7,788
Subtotal	23,927,795	8,852,692
Depreciación acumulada	(2,841,620)	(4,964,065)
Total, neto	21,086,175	3,888,627

No existen importes de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad, la Sociedad tenga alguna restricción o que se encuentre pignoradas como garantía de deudas.

El método de depreciación utilizado para cada uno de los activos fijos susceptibles de deterioro fue el de línea recta.

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

Se realizaron las siguientes compras por grupo de propiedades, planta y equipo durante el año 2023:

<u>Compra por Tipo de Activo</u>	<u>Valor</u>
Maquinaria y equipo	11,363
Equipo de oficina	105,358
Equipo de cómputo y comunicación	145,953
Equipo Médico y Científico	28,745
Dotación de Hospitales y Clínicas	7,408
Total Compras	298,826

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2023 es el siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Compras</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traslados</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>
Costo bruto:							
Edificaciones	5,462,641	0	0	0	(2,230,578)	17,209,526	20,441,589
Maquinaria y equipo	116,979	11,363	0	(539)	0	0	127,803
Equipo de oficina	1,867,404	105,358	0	(40,552)	0	0	1,932,210
Equipo de cómputo y comunicación	799,420	145,953	0	(159,679)	0	0	785,693
Equipo Médico y Científico	547,739	28,745	0	(1,369)	0	0	575,115
Dotación de Hospitales y Clínicas	50,721	7,408	0	(532)	0	0	57,597
Acueductos, Redes y Plantas	7,788	0	0	0	0	0	7,788
Subtotal	8,852,692	298,826	0	(202,670)	(2,230,578)	17,209,526	23,927,795
Depreciación acumulada:							
Edificaciones	(2,185,056)	0	(110,046)	0	2,230,578	0	(64,524)
Maquinaria y equipo	(114,018)	0	(2,069)	539	0	0	(115,548)
Equipo de oficina	(1,498,758)	0	(100,401)	40,552	0	0	(1,558,607)
Equipo de cómputo y comunicación	(660,891)	0	(53,324)	159,679	0	0	(554,536)
Equipo Médico y Científico	(452,553)	0	(36,851)	1,369	0	0	(488,035)
Dotación de Hospitales y Clínicas	(47,868)	0	(7,778)	532	0	0	(55,115)
Acueductos, Redes y Plantas	(4,921)	0	(334)	0	0	0	(5,255)
Subtotal	(4,964,065)	0	(310,804)	202,670	2,230,578	0	(2,841,620)
Total, neto	3,888,627	298,826	(310,804)	0	0	17,209,526	21,086,175

Los activos dados de baja durante el año 2023 corresponden a mobiliario que finalizó su vida útil, y se encontraban totalmente depreciados, en su mayoría fueron entregados como donación a la entidad sin ánimo de lucro Puerta de Oro Asociación de recicladores.

El incremento en la propiedad planta y equipo correspondiente a las edificaciones, obedece a avalúo comercial realizado por el Grupo Inmobiliario Avacol e incluido para la vigencia 2023.

El movimiento de la depreciación acumulada del año 2023 es el siguiente:

	<u>Edificación</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo Médico</u>	<u>Dotación Hospital</u>	<u>Acueductos, Redes y Plan</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2022	(2,185,056)	(114,018)	(1,498,758)	(660,891)	(452,553)	(47,868)	(4,921)	(4,964,065)
Depreciación del año	(110,046)	(2,069)	(100,401)	(53,324)	(36,851)	(7,778)	(334)	(310,804)
Retiros	0	539	40,552	159,679	1,369	532	0	202,670
Traslados	2,230,578	0	0	0	0	0	0	2,230,578
Ajuste por revaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31/12/2023	(64,524)	(115,548)	(1,558,607)	(554,536)	(488,035)	(55,115)	(5,255)	(2,841,620)

En el mes de febrero del año 2023, la Junta Directiva de OFTALMOS SA, aprobó la modificación de la estimación de la vida útil de las edificaciones, pasando de 10 años a 50 años, esto debido al cambio en el proyecto inmobiliario optando por un reforzamiento estructural.

Nota 11. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Derechos	66,827,816	56,135,793
Licencias	511,306	464,018
Subtotal	67,339,122	56,599,811
Amortización acumulada	(465,271)	(426,934)
Total Neto	66,873,851	56,172,877

Los Derechos corresponden al Fideicomiso de Desarrollo suscrito con Acción Sociedad Fiduciaria S.A.S, donde fue transferido el lote como garantía.

Al igual que con la edificación, la variación con el año 2022 corresponde a el avalúo comercial realizado sobre el terreno e incluido en la vigencia 2023.

El método de amortización utilizado para cada una de las licencias adquiridas fue el de línea recta a continuación, las vidas útiles estimadas por cada tipo de activo intangible:

<u>Descripción del Intangible</u>	<u>Saldo</u>	<u>Vida útil</u>
Licencia Windows Server 2022 Usuarios del directorio activo	10,649	5
Licencia Desarrollo Inventarios	7,955	0
Licencia Starter Hering room (Video entrevistas)	7,378	1
Adaptive (Licencia Antivirus X 12 Meses	5,406	1
Licencia De Listas Restrictivas Cautelares y Sancionatorias	5,363	1
Licencia Windows Server 2022 Remote Desktop servicie	3,116	1
Paquete De Software Creative Cloud (Aplicaciones)	2,490	1
Software Proyecto Sistemas SIBA	2,312	5
licencia anual diseño de planos autocard Revit	1,366	1
Total Neto Licencias	46,035	

Se realizaron las siguientes compras de intangibles durante el año 2023:

<u>Descripción del Intangible</u>	<u>Compra</u>
Licencia Windows Server 2022 Usuarios del directorio activo	12,529
Adaptive (Licencia Antivirus X 12 Meses	10,812
Licencia Starter Hering room (Video entrevistas)	8,854
Licencia De Listas Restrictivas Cautelares y Sancionatorias	5,361
Licencia Windows Server 2022 Remote Desktop servicie	4,674
Paquete De Software Creative Cloud (Aplicaciones)	2,717
licencia anual diseño de planos autocard Revit	2,341
Total Compras	47,288

El movimiento de los activos intangibles para el año 2023 es el siguiente:

	<u>Derechos</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo bruto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	56,135,793	464,018	56,599,811
Compras / Valorizaciones	10,692,023	47,288	10,739,311
Saldo al 31 de diciembre de 2023	66,827,816	511,306	67,339,122
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	0	(426,934)	(426,934)
Amortización del año 2023	0	(38,337)	(38,337)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0	(465,271)	(465,271)
Total Neto	66,827,816	46,035	66,873,851

La amortización del año 2023 se reconoció en el estado de resultados en las siguientes partidas:

	<u>Valor</u>
Gastos de administración	18,667
Gastos de ventas	19,228
Costo de Ventas	442
Total amortización	38,337

Nota 12. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras, que se encuentran clasificadas al costo amortizado, comprende:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Obligaciones financieras moneda local	1,023,421	961,664
Subtotal	1,023,421	961,664
Menos: obligaciones parte corriente	(32,981)	(3,796)
Obligaciones parte no corriente	990,440	957,868

La clasificación de las obligaciones financieras, según su término de vencimiento es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hasta un año	32,981	3,796
De un año en adelante	990,440	957,868
	1,023,421	961,664

La composición del saldo de las obligaciones financieras corrientes al 31 de diciembre de 2023 a corto plazo comprende:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de</u> <u>interes</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo 2022</u>			<u>Saldo 2023</u>
			<u>Corto Plazo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Corto Plazo</u>
Tarjetas de Crédito Banco Davivienda	2.68%	18/01/2024	3,796	72,381	43,196	32,981
Total			3,796	72,381	43,196	32,981

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

La composición del saldo de las obligaciones financieras no corrientes al 31 de diciembre de 2023 a largo plazo comprende:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo 2022</u>			<u>Saldo 2023</u>	
			<u>Largo Plazo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Largo Plazo</u>	
Instituto Barraquer de América	1.4%	Sin fecha Cierta	957,868	32,572	0	990,440	
		Total	957,868	32,572	0	990,440	

El saldo de las obligaciones financieras con el Instituto Barraquer de América, corresponden a:

- a) Capital e intereses del giro recibido para la suscripción de acciones de Oftalmos S.A. Con respecto a lo anterior, uno de los accionistas ha objetado esta destinación en anteriores Asambleas.

Los intereses pagados y capitalizados en las obligaciones financieras amortizadas son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses de obligaciones	32,572	184,967
	32,572	184,967

Nota 13. Acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos

El saldo de los acreedores comerciales y de las otras cuentas por pagar comprende:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores nacionales	517,216	399,793
Costos y gastos por pagar	645,977	410,601
Retenciones y aportes de nómina	290,670	221,567
Retención en la Fuente	188,253	143,716
Impuesto A Las Ventas Retenido	324	0
Otras	74,583	74,591
Impuesto A Las Ventas Por Pagar	71,178	55,958
Impuesto De Industria Y Comercio	14,957	19,076
ICA retenido	11,977	13,536
Total Acreedores Comerciales y Otros	1,815,135	1,338,838
Total corriente	1,815,135	1,338,838

La política de pago para los proveedores es de 90 días; durante el año 2023 se logró un ahorro de \$219,154 millones (2022 - \$199,345), por descuentos por pronto pago concedidos por los proveedores.

El incremento en los saldos de proveedores obedece a que el pago realizado el día 28 de diciembre, quedó acreditado en el mes de enero del año 2024, generando una partida conciliatoria.

El saldo de los Otros Pasivos comprende abonos recibidos por parte de pacientes particulares y convenios, y el saldo a pagar por recaudos percibidos para terceros. A continuación, el saldo acumulado por los años 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Otros Pasivos	3,002,329	3,056,360
Total otros Pasivos	3,002,329	3,056,360
Total corriente	3,002,329	3,056,360

Nota 14. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

El saldo de impuestos por pagar incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Impuesto de renta	0	1,540,500
	0	1,540,500

De acuerdo con la depuración de renta correspondiente al año 2023, se constituyó un saldo a favor de OFTALMO SA, por lo que no se reconoce saldo a pagar por impuesto de renta y complementarios.

El gasto de impuesto a las ganancias para los años 2023 y 2022 comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto de renta	1,047,479	1,943,813
Impuesto de renta vigencia no corriente	31,613	0
Impuesto diferido	20,889	(136,932)
Total gasto del año	1,099,981	1,806,881

- Se realiza un ajuste para el presente año del impuesto de renta reconocido en el año 2022 de \$32 millones debido a efectos de la depuración final en el impuesto.
- La tasa de impuesto de renta para el año 2023 es del 35%.
- Para el año 2023 la contabilización de los impuestos diferidos se reconoce un valor de \$21 millones, el cambio obedece al incremento de las diferencias temporarias de la valoración de la edificación y terreno y el cambio de estimación de la vida útil de la edificación.
- Se toma el anticipo de renta generado en el año 2022 por valor de \$377 millones.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia contable antes de impuesto	2,862,311	5,356,360
Más partidas no deducibles temporales:		
Depreciación propiedades, planta y equipo	1,302	414,907
Provisiones de costos y gastos	113,457	21,809
Menos: Partidas adicionales deducibles:		
Provisiones de costos y gastos	(21,778)	(33,514)
Deterioro de cartera comercial Fiscal	(33,771)	0
Aportes a pensiones Dec. 376 2021	0	(66,120)
Iva por adquisición de activos generadores	0	(2,954)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(23,977)	0

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos: Ingresos no gravables temporales:		
Reintegro de provisiones	0	(239,050)
Más (Menos): partidas permanentes:		
Ingresos Instrumentos Financieros Amortizados	0	331
Deterioro de cartera comercial Contable	0	2,368
Gravamen a movimientos financieros	83,508	75,297
Otros gastos no deducibles	27,514	114,635
Impuesto de ICA tomado como descuento	0	239,637
Renta líquida gravable	3,008,566	5,883,705
Descuentos Tributarios	5,519	115,484
Tasa de impuesto de renta	35%	35%
Impuesto de renta del año	<u>1,047,479</u>	<u>1,943,813</u>

Las declaraciones de renta de los años 2019 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2020 a 2021, la declaración de renta del año 2022 arrojó un beneficio de auditoría de 6 meses, por lo tanto, esta declaración se cerró en el mes de octubre del año 2023. La Sociedad y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Sociedad. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

A partir de la vigencia 2023, el patrimonio fiscal de la Sociedad es positivo lo que permitió tomar como deducción los intereses generados por las deudas con el Instituto Barraquer de América luego de someterlos a los límites de la norma de Subcapitalización.

Disposiciones legales aplicables al Impuesto sobre la renta. Renta presuntiva, pérdidas fiscales y gravamen a los dividendos:

Las disposiciones fiscales aplicables a la Sociedad establecen las siguientes bases gravables vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

Tarifas vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023		
Años	Concepto de gravamen	Tarifa
Año 2023 en Adelante	Renta	35%

- El artículo 90 de la ley 2010 de 2019, establece que, para efectos del impuesto sobre la renta, se presume que la renta líquida del contribuyente no es inferior al tres y medio por ciento (3,5%) de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior; pero este porcentaje de renta presuntiva se reducirá al medio por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.
- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.
- Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Sociedad podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años

siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y reajustado con base en el índice de inflación.

- A partir del año 2023 las entidades deberán calcular una tasa mínima de tributación, esta medida, regulada en el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, modificó el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación para las personas jurídicas residentes fiscales que tributan con las tarifas establecidas en el artículo 240 y 240-1 del ET, a excepción de las personas jurídicas extranjeras sin residencia fiscal en Colombia.
- A partir del año 2023, con el cambio introducido con la Ley 2277 de 2022, modifica los artículos 314 y 316 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año gravable 2023 la tarifa aplicable a las ganancias ocasionales por conceptos diferentes a loterías, rifas y similares será del 15 %. Esta tarifa obtiene un incremento de cinco puntos porcentuales, pues para el año gravable 2022 las ganancias ocasionales tienen una tarifa general del 10 %.
- Las pérdidas fiscales se pueden compensar así:
 - ❖ Las obtenidas a partir del año gravable 2003 y hasta el año 2006, ajustadas en el índice de inflación, se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que la Sociedad tenga dentro de los ocho períodos gravables siguientes a aquel en el cual se presentaron dichas pérdidas y sin exceder del 25% anual de ellas.
 - ❖ Las pérdidas obtenidas a partir del año gravable 2007, reajustadas en el índice de inflación, se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los períodos gravables siguientes, sin límite en el tiempo y en las cuantías a compensar.

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2023 han sido determinados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	
			<u>Impuesto diferido Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Anticipos Proveedores	2,506	35.00%	877	0
Clientes Nacionales Facturación Radicada	(58,051)	35.00%	0	20,318
Edificios	(5,998,197)	15.00%	0	899,730
Muebles Y Enseres	(65)	35.00%	0	23
Equipos	(7,477)	35.00%	0	2,617
Equipos De Procesamiento De Datos	(1,135)	35.00%	0	397
Equipos De Telecomunicaciones	(215)	35.00%	0	75
Equipo Médico - Científico	(16,236)	35.00%	0	5,683
Construcciones Y Edificaciones	(2,140,252)	35.00%	0	749,088
Equipo De Oficina	3,920	35.00%	1,372	0
Equipo De Computación Y Comunicación	8,777	35.00%	3,072	0
Maquinaria Y Equipo Médico - Científico	5,301	35.00%	1,855	0
En Fideicomisos	(46,883,175)	15.00%	0	7,032,476
Intangibles	(110,716)	35.00%	0	38,751
Amortización	102,761	35.00%	35,966	0
Provisión De Cuentas Por Pagar Contra El Gasto	113,457	35.00%	39,710	0
Total			82,852	8,749,157

Los cambios en el año 2023 con respecto al año 2022 en el impuesto diferido obedecen a lo siguiente:

	<u>Diciembre 31 2023</u>		<u>Diciembre 31 2022</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo inicial	1,531,874	4,295,791	1,200,385	4,617,238
Aumento por nuevas diferencias temporarias	32,325	13,350	0	0
Disminución por utilización de diferencias temporarias	(2,942)	(72)	(11,115)	(829)
Aumento por variaciones en las diferencias	-	4,440,088	342,604	441
Disminución por variaciones en las diferencias	(1,478,405)	0	0	(321,059)
Saldo final	82,852	8,749,157	1,531,874	4,295,791

Nota 15. Beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados comprende:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Beneficios de corto plazo:		
Salarios por pagar	0	8,204
Cesantías	430,489	350,250
Intereses sobre las cesantías	54,876	47,755
Vacaciones	344,352	265,171
Total Parte Corriente	829,717	671,380

Nota 16. Patrimonio

16.1. Capital

El capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 consiste en 215.793 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

16.2. Superávit de capital

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor recibido en la emisión de acciones, el cual no puede ser distribuido a los accionistas.

16.3. Reservas

Las reservas corresponden básicamente a la reserva legal, la cual debe ser creada con el 10% de las utilidades contables de cada año hasta que llegue al 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no podrá distribuirse a los accionistas, pero podrá ser utilizada para absorber pérdidas.

La reserva ocasional que consiste en el monto de las utilidades líquidas generadas por una sociedad, luego de reconocido el porcentaje requerido para la reserva legal, puede ser utilizada para constituir una reserva para capital de trabajo, para razones de inversión, financiación o prevención dentro de la

política de organización y planeación financiera. Si las reservas ocasionales, no se requieren para el cumplimiento de la finalidad para la cual fueron creadas, pueden ser destinadas para otra finalidad, o bien distribuirse entre los asociados a título de dividendo en efectivo o especie o capitalizarse.

También se encuentran los valores acumulados por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, realizada el 01 de enero de 2015, sin incluir los valores por la revaluación de activos que serán presentados como Superávit por Revaluación.

16.3.1. Ganancias acumuladas adopción NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la Sociedad venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo. El detalle es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
Ajuste Depreciación Acumulada Edificación	1,031,770
Ajuste provisiones contingencias laborales y civiles	879,789
Ajuste por inflación capital social	394,414
Ajuste provisión de Cartera no aceptadas en NIIF	55,766
Ajuste provisión inventarios no aceptados en NIIF	7,533
Ajuste por gasto bancario no registrado	(50)
Ajuste Deterioro de la Cartera	(23,211)
Ajuste pólizas de seguros	(24,602)
Ajuste Deterioro de la Cartera	(126,312)
Ajuste anticipos y avances ¹³³⁰)	(316,092)
Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido	(217,378)
Total, ajustes NIIF Pymes	1,661,627

16.4. Superávit por Revaluación

Corresponde a la revaluación realizada sobre los terrenos y las edificaciones para la conversión de las cifras hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo; así como los cambios por actualizar las cifras a valor de mercado y el reconocimiento del impuesto de renta diferido. El detalle es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>ESFA</u>	<u>A 2022</u>	<u>Valorización</u>	<u>Imp. Diferido</u>	<u>2023</u>
Valorización Terreno	40,963,790	15,172,003	10,692,023	0	66,827,816
Valorización de la Edificación	3,157,791	774,840	17,209,526	0	21,142,157
Impuestos Diferidos	(1,155,419)	(1,644,376)	0	(5,881,499)	(8,681,294)
Total Superávit por Revaluación	42,966,162	14,302,467	27,901,549	(5,881,499)	79,288,679

La Junta Directiva en reunión del mes de febrero, autorizó a la administración realizar un avalúo comercial sobre el terreno y la edificación, para tener conocimiento del valor comercial de estos activos antes de la primera fase del proyecto de Reforzamiento Estructural. El informe de este avalúo fue entregado en el mes de enero del año 2024, sin embargo, debido a la materialidad de las cifras fue reconocido contablemente en el año 2023, junto con los impuestos diferidos generados por la revaluación reconocida.

16.5 Otro Resultado Integral (ORI) y Resultado Integral Total

Dentro de las Políticas Contables establecidas por la Sociedad para la presentación del estado de rendimiento o desempeño, se determinó un enfoque de un único estado en el que se unifican en un

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

solo informe el estado de resultados y el otro resultado integral, el cual se denomina el Estado del Resultado Integral.

El Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Los componentes de otro resultado integral de NIIF para PYMES incluyen:

- i. algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero;
- ii. algunas ganancias y pérdidas actuariales;
- iii. algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura; y
- iv. cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación

El ORI presentado en el Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre de 2023 comparativo con cifras a 31 de diciembre de 2021, contiene los efectos en el patrimonio por la revaluación del terreno y la edificación, que son los únicos activos de propiedades, planta y equipo que OFTALMOS SA mide al valor razonable o valor de mercado; junto con los efectos en impuestos diferidos por la diferencia entre las bases contables y fiscales que se producen de esta medición posterior.

La sumatoria entre los resultados del periodo y los otros resultados integrales, es lo da como efecto el resultado integral total. Es pertinente aclarar que dichas revaluaciones sólo surtirán efecto en el resultado del periodo cuando se enajene la propiedad, planta y equipo revaluada.

Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

Se consideran ingresos de actividades ordinarias, aquellos que son recurrentes y repetitivos, aunque no provengan de la Actividad Principal de la Sociedad.

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2023 y 2022 incluyen:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Ventas por Servicios de Salud	29,796,016	27,488,996
Arrendamientos	491,747	432,498
Servicios	605,458	416,236
Total	30,893,221	28,337,730

Clasificación por Unidad funcional de los ingresos por Ventas de Servicios de Salud:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Mercadeo	12,978,284	11,989,303
Quirófanos y Salas	6,254,920	5,838,808
Consulta Externa	6,388,259	5,900,250
Apoyo Diagnóstico	2,705,048	2,344,465
Apoyo Terapéutico	797,010	773,949
Hospitalización e Internación	831,947	778,786
Devoluciones en Ventas	(159,452)	(136,565)
Total	29,796,016	27,488,996

- Los ingresos correspondientes a los arrendamientos provienen del uso de espacios dentro de la Clínica formalizado mediante contrato suscrito con los terceros; Óptica Colombia Ltda y Delizio Caffè SAS.
- Los ingresos correspondientes a los servicios se devengan por el uso del parqueadero, baños, servicio de fotocopias y el contrato docencia servicio suscrito con la Universidad Javeriana de Colombia.

Se consideran ingresos de actividades ordinarias, aquellos que son recurrentes y repetitivos, aunque no provengan de la Actividad Principal de la Sociedad:

Nota 18. Costo de ventas

El costo de ventas de los años 2023 y 2022 incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Beneficios a los empleados - Mano de obra	7,894,304	6,399,342
Costo de Insumos	7,633,322	6,771,933
Honorarios	1,151,797	1,024,837
Servicios	319,133	47,676
Otros	278,482	243,033
Mantenimientos	270,328	238,260
Depreciaciones	136,249	371,659
Seguros	52,521	283,215
Amortizaciones	443	317
Total	17,736,579	15,380,272

Los costos por Unidad Funcional son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mercadeo	8,116,754	7,296,438
Consulta Externa	4,338,272	3,719,834
Salas de Cirugía	3,323,268	2,576,873
Hospitalización	905,656	744,617
Apoyo Terapéutico	709,447	665,864
Apoyo Diagnóstico	343,182	376,646
Total	17,736,579	15,380,272

Nota 19. Otros ingresos

Los otros ingresos de los años 2023 y 2022 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Otras	4,874	6,615
Recuperaciones en Deterioros y Provisiones	78,759	268,025
Total	83,633	274,640

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

- Las ganancias por recuperación de la prescripción de abonos mayores a 10 años por \$63 millones.
- Las otras ganancias están compuestas principalmente por los incentivos recibidos por Credibanco por el pago recibido a través de tarjetas de crédito internacionales, así como las recuperaciones de otros costos y gastos.

Nota 20. Gastos de administración

Los gastos de administración de los años 2023 y 2022 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Beneficios a los empleados	1,958,384	1,714,063
Honorarios	1,651,046	461,943
Servicios	741,195	605,839
Otros	272,136	222,589
Mantenimiento y reparaciones	177,285	278,882
Depreciaciones	103,014	280,493
Impuestos	49,123	0
Contribuciones y Afiliaciones	29,419	23,622
Amortizaciones	18,666	14,975
Seguros	7,066	6,433
Legales	5,422	4,311
Arrendamientos	0	71
Adecuaciones e instalaciones	0	1,871
Total	5,012,756	3,615,092

Nota 21. Gastos de ventas

Los gastos de ventas de los años 2023 y 2022 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Beneficios a los empleados	3,393,845	2,648,454
Servicios	559,890	247,848
Impuestos	461,410	425,981
Honorarios	232,684	28,372
Depreciaciones	71,541	39,770
Otros	69,079	67,255
Mantenimiento y reparaciones	50,603	59,391
Amortizaciones	19,228	15,069
Seguros	18,178	14,120
Arrendamientos	2,797	2,924
Adecuaciones e instalaciones	1,950	1,430
Legales	907	0
Total	4,882,112	3,550,614

Nota 22. Otros gastos

Los otros gastos de los años 2023 y 2022 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Otras	39,730	128,316
Total	39,730	128,316

- Dentro de la partida de Otros Gastos, encontramos los gastos extraordinarios y los gastos no deducibles como los impuestos asumidos, las multas y sanciones y otros gastos de naturaleza extraordinaria o diversa.

Nota 23. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2023 y 2022 incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Comisiones bancarias	290,198	279,962
Otros	187,294	165,009
Intereses	32,572	184,967
Diferencia en cambio	53	693
Total	510,117	630,631

- Los intereses financieros corresponden al cálculo de interés capitalizados a la deuda con el Instituto Barraquer de América tal como se indica en la nota 12.
- Las comisiones bancarias corresponden a los cobros relacionados con la forma de pago en tarjeta.
- Los demás cobros, son los realizados por las entidades financieras, como los gastos bancarios o el impuesto del 4x1000.

Nota 24. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2023 y 2022 incluye:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Intereses	65,412	43,114
Diferencia en cambio	0	5,368
Otros	1,339	433
Total	66,751	48,915

- Los intereses generados durante el año 2023 corresponden a los percibidos por las cuentas de ahorro. Durante el año 2023 se hizo la apertura de 2 CDT por valor de \$1,000 millones; esto represento un ingreso por rendimientos de \$45 millones.

Nota 25. Transacciones con partes relacionadas

25.1. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Sociedad incluyen a:

Instituto Barraquer de América

25.2 Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 existen los siguientes saldos por pagar y cobrar al accionista Instituto Barraquer de América:

- Por obligaciones financieras de \$990,440 millones (2022 - \$ 957,868), según se indica en la nota 13.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones financieras		
Compra de acciones	990,440	957,868
Total	<u>990,440</u>	<u>957,868</u>

- Por anticipos sin aplicar \$27 (2022 - \$27),
- Por ingresos recaudados para terceros \$285,235 (2022- \$277,548),

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por pagar		
Anticipos de clientes	27	27
Ingresos para terceros	285,235	277,548
Total	<u>285,262</u>	<u>277,575</u>

- Por gastos pagados por Oftalmos SA en nombre del Instituto Barraquer de América \$10,385 (2022 - \$10,329).

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar		
Reembolso de Gastos	10,385	10,329
Total	<u>10,385</u>	<u>10329</u>

25.3 Transacciones con personal clave de la Gerencia

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2023 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$824,384 (2022 - \$614,237).

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones Laborales		
Salarios y Otros	824,384	614,237
Total	<u>824,384</u>	<u>614,237</u>

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

Otros pagos a administradores de la sociedad distintos a salarios y beneficios:

Honorarios	31 de diciembre de	
	2023	2022
Junta Directiva	266,800	190,000
Asesoría Jurídica Especial	72,626	66,614
Total	339,426	256,614

25.4. Transacciones con partes relacionadas

Durante el año se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Ingresos por:		
Servicios de Salud	996,297	846,433
Total	996,297	846,433
Costos y gastos por:		
Intereses compra de acciones	32,572	32,572
Intereses contrato mutuo	0	139,084
Intereses préstamos 2020	0	13,311
Total	32,572	184,967
Pagos por:		
Ingresos recibidos para terceros	5,238,785	4,855,878
Total	5,238,785	4,855,878

- Los ingresos corresponden a la prestación de servicios de salud visual a pacientes de ancianato.
- Los intereses de las obligaciones financieras especificadas en la Nota 13, que en el caso de la suscripción de acciones se capitalizan a la deuda.
- Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los desembolsos asociados a los porcentajes de reparto establecidos con el Instituto Barraquer de América para el cumplimiento de la función académica, la renovación tecnológica y la investigación científica.

Nota 26. Pasivos contingentes

A continuación, se detallan las contingencias que de acuerdo con su probabilidad de pérdida (entre el 1% y el 50%), no se constituye provisión.

Laborales:

I. Cesar Augusto Navarrete Clavijo:

El 15 de septiembre de 2022 se emitió auto en el cual se liquidó y aprobó la liquidación de costas de la siguiente manera:

\$2.950.868. a cargo de Oftalmos S.A. y a favor de la parte demandante

\$4.700.000. a cargo de la parte demandante y a favor de Oftalmos S.A.

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

El 19 de septiembre de 2022 procedimos a interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación, contra el auto de fecha 15 de septiembre de 2022. El 01 de diciembre de 2022 radicamos memorial en el cual se puso a disposición del Despacho copia de la consignación de depósito judicial del Banco Agrario de fecha 25 de noviembre del 2022, por la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE., (\$12.941.117.00), por concepto del pago de las condenas. El proceso ingresó al Despacho, el 22 de marzo de 2023. El 11 de julio de 2023 se emitió auto en el cual se admitió el recurso de apelación. El 04 de diciembre de 2023 se emitió auto en el cual se corrió traslado a las partes para presentar los alegatos de conclusión, por lo que el 13 de diciembre de 2023 radicamos los alegatos.

Ultima actuación: 1 04 de diciembre de 2023 se emitió auto en el cual se corrió traslado a las partes para presentar los alegatos de conclusión, por lo que el 13 de diciembre de 2023 radicamos los alegatos. Próxima actuación: Auto que resuelva el recurso de apelación, presentado contra el auto que aprobó la liquidación de costas.

II. Alejandro Arciniegas:

El 15 de septiembre de 2022 radicamos la contestación a la acción de tutela. El 22 de septiembre de 2022 se profirió fallo de tutela en el cual se negó la acción de tutela. El proceso ingresó al Despacho por reparto, el 01 de noviembre de 2022. El 30 de noviembre de 2022 se confirmó el fallo impugnado, se remitió el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. El proceso fue radicado en la Corte Constitucional el 07 de febrero de 2023 bajo el número T9228621. Posteriormente el 21 de abril de 2023 La Corte Constitucional resolvió no seleccionar la tutela para revisión.

Civil:

El 16 de junio de 2022 se contestó la demanda presentada por Margarita Barraquer Coll en contra de Oftalmos S.A., el Instituto Barraquer de América y Carmen Barraquer Coll. En consecuencia, el 29 de julio de 2022, el apoderado de la demandante se pronunció respecto de las excepciones de mérito que se formularon por parte del extremo demandado. Mediante auto de fecha 16 de agosto de 2022, notificado en estado del 17 de agosto de 2022, el Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá resolvió: (i) Reconocer personería jurídica al suscrito como apoderado de Carmen Barraquer Coll, Instituto Barraquer de América y Oftalmos S.A.; (ii) Tuvo por contestada en tiempo la demanda por parte de Carmen Barraquer Coll, Instituto Barraquer de América y Oftalmos S.A.; (iii) Negó la solicitud de vinculación como litisconsortes necesarios de todos los médicos con los cuales se han celebrado los aludidos- contratos, por considerar que no existe una relación jurídico material única e indivisible que deba resolverse de manera uniforme respecto de todos los médicos mencionados. (iv) Por último, el Juzgado corrió traslado a la parte Demandante de las excepciones previas que formulamos con la contestación de la demanda. El 19 de agosto de 2022, la Parte Demandante interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra de la providencia de que trata el numeral 7.2. de este informe, en lo relativo a la integración del contradictorio. El 29 de agosto de 2022, nos opusimos a la prosperidad del recurso de reposición. El 26 de enero de 2023 la Parte Demandante reformó la demanda arbitral. Mediante auto del 31 de enero de 2023, el Juzgado declaró impróspera excepción previa y, así mismo, resolvió el recurso de reposición interpuesto por la Demandante, en efecto no concedió el recurso de apelación formulado en subsidio de este. El 3 de febrero de 2023, se interpuso recurso de reposición en contra del auto que declaró impróspera la excepción previa. Recurso respecto del cual la Parte Demandante se opuso en la oportunidad respectiva. El Juzgado mediante auto de fecha 17 de abril de 2023 resolvió el recurso de reposición interpuesto en contra del auto del 14 de abril de 2021. En la mencionada providencia se resolvió mantener el auto recurrido por considerar, entre otras, que las súplicas de la demanda están encaminadas a la declaratoria de existencia de un "contrato de prestación de servicios y una simulación" y, en efecto, no se trata de un conflicto entre los socios y los estatutos sociales.

Nota 27. Principales Indicadores Financieros

A continuación, los principales Indicadores Financieros de la Sociedad durante el año 2023, comparados con el año 2022:

Indicadores de Liquidez

Índice de Solvencia	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos Corrientes	9,535,501	8,647,396
Pasivos Corrientes	5,680,162	6,610,874
Razón Corriente	1.68	1.31
Capital de Trabajo	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos Corrientes	9,535,501	8,647,396
Pasivos Corrientes	5,680,162	6,610,874
Capital neto de trabajo	3,855,339	2,036,522

Al aplicar ambos indicadores se demuestra que OFTALMOS SA, puede responder por sus obligaciones sin afectar su solvencia.

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivo Total	15,419,759	11,864,533
Activo Total	97,578,379	70,240,774
Razón de Endeudamiento	0.16	0.17

OFTALMOS SA, tiene un nivel de endeudamiento para el año 2023 del 16% frente a su activo, esto quiere decir que su endeudamiento no es muy elevado.

Indicadores de Rentabilidad

Margen Bruto de Utilidad	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas Salud	29,796,014	27,488,996
Costo de Ventas	17,736,579	15,380,272
Margen Bruto	0.40	0.44
Margen Operacional de Utilidad	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia/Perdida Operacional	3,305,677	5,938,076
Total ingresos Operacionales	30,976,854	28,612,370
Margen Operacional	0.11	0.21

OFTALMOS SA, cuenta con un margen del 40% luego de cancelar sus existencias. Y su margen operacional se ubica en el 11%, se debe tener presente que durante el año 2023 OFTALMOS SA realizó los pagos de todos los procesos necesarios para el inicio de la obra de Reforzamiento estructural, sin afectar el cupo aprobado por la Asamblea en el año 2022 para este proyecto, con recursos propios.

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En el año 2024, se iniciarán las 2 primeras fases de construcción del reforzamiento estructural que consisten en la demolición, excavación, cimentación y reforzamiento del edificio existente, lo que producirá una reubicación de los lugares físicos donde actualmente se prestan algunos de los servicios a los pacientes. La administración consiente del impacto que esto puede generar en la operación de la clínica, ha realizado las gestiones correspondientes para que la atención se vea afectada mínimamente y ha reconocido en su ejercicio presupuestal del año 2024, una afectación del 10% a las actividades de operación y ha tenido en cuenta para sus unidades de negocio adicionales, las afectaciones económicas que se puedan presentar a raíz de la obra.

Nota 29. Sistema Integrado de Gestión de Riesgos

En desarrollo de las normas emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, OFTALMOS S.A. ha desarrollado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten establecer un Sistema de Control Interno de mejora continua, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de estos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de OFTALMOS S.A., orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Riesgo en salud.
- Riesgo actuarial.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado de capitales.
- Riesgo operacional.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT-FDAPM.

En relación con la gestión de riesgos, la administración de OFTALMOS S.A. ha implementado procedimientos específicos con el fin de dar cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, lo que incluye fomentar la cultura de riesgo en los equipos de trabajo y fortalecer los principios de autorregulación y autocontrol. Los cuales son evaluados por los programas de auditoría interna y externa, de los cuales se generan planes de acción orientados al mejoramiento continuo de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base a lo anteriormente expuesto, hay funciones y responsabilidades transversales en relación con la gestión de riesgos, en las cuales todos los funcionarios de OFTALMOS S.A. juegan un papel fundamental.

- I. Política General:** En cumplimiento de la responsabilidad delegada de la Asamblea de Accionistas para la adopción de la política de responsabilidad empresarial de administración de riesgos, y con el fin de lograr de la forma más eficiente y efectiva el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de riesgos, la Junta Directiva de OFTALMOS S.A. es responsable de definir, implementar, y mantener el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y sus Subsistemas, en adelante RIESGO GLOBAL; por lo anterior, establece y promueve una cultura institucional de gestión de riesgos alineada con el cumplimiento de la normatividad nacional, aplicando una metodología de reconocido valor técnico estableciendo procedimientos que le permiten tener un efectivo y adecuado tratamiento para identificar, analizar, evaluar y definir el procedimiento y la comunicación hacia el interior de la Clínica, con el objeto de generar desde la planificación y autocontrol las medidas requeridas y suficientes en sus procesos de apoyo, estratégicos y misionales, identificando señales de alerta y apoyados en mecanismos e instrumentos que le permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o no deseado que atente contra los objetivos de la organización OFTALMOS S.A.
- II. Contexto Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y sus subsistemas:** El RIESGO GLOBAL de OFTALMOS S.A., constituye el marco de referencia para la administración corporativa de los riesgos empresariales relacionados con el modelo de cumplimiento y guía en los procesos de apoyo, misionales y estratégicos de la Clínica; define las etapas y los elementos dispuestos para contribuir con la regulación interna, externa y las mejores prácticas del buen gobierno corporativo; buscando efectiva, conveniente y adecuadamente los resultados esperados por todos los grupos de interés.
- III. Identificación:** En OFTALMOS S.A. la etapa de identificación consiste en reconocer, explorar y documentar los riesgos inherentes del RIESGO GLOBAL así: determinar las fuentes o factores de riesgo vinculados en sus procesos estratégicos, de apoyo y misionales (Pacientes y clientes, proveedores, asociados, empleados y accionistas), y fijar los agentes generadores del RIESGO GLOBAL que se deben tener en cuenta para identificar las actuaciones que lo generan en las operaciones, negocios o contratos que realiza la empresa.
- IV. Medición:** Con la medición, se lleva a cabo un análisis de los posibles eventos de riesgo, con el fin de determinar si necesitan algún tipo de control o tratamiento. Este análisis debe considerar todos los eventos de riesgo internos y externos, combinando las consecuencias y probabilidades de que esos eventos puedan ocurrir y tomando en cuenta las medidas de control existentes.
- V. Control:** OFTALMOS S.A., debe tomar las medidas necesarias para controlar el riesgo inherente al que se ve expuesto, debido a los factores de riesgos y los riesgos asociados.
- VI. Monitoreo:** Debe permitir hacer seguimiento del perfil del riesgo y en general del RIESGO GLOBAL, así como llevar a cabo la detección, corrección y ajustes de las deficiencias en cada uno de sus Subsistemas de Administración de Riesgo para evitar su materialización. Para tal efecto, OFTALMOS S.A., desarrolla las acciones que se enuncian a continuación, que permitan la detección de las deficiencias del RIESGO GLOBAL:

- El área de Calidad o persona encargada de su ejecución realizará un monitoreo semestral del RIESGO GLOBAL con el fin de evaluar la eficacia de los controles y contrastarlos con la realidad observada, de forma tal que permita establecer si los Subsistemas de Administración de Riesgos han logrado su mitigación y la corrección oportuna y efectiva de eventuales deficiencias, obteniendo así indicadores de eficiencia que sustenten los niveles de aceptación previamente establecidos por la Clínica, y plasmarlo en reporte interno a disposición de la Subgerencia de la Clínica para su sustentación ante la Junta Directiva.
- Líderes de proceso: Son partícipes de los procesos estratégicos, de apoyo y misionales, quienes deberán monitorear periódicamente los sistemas y las actividades del proceso específico a su cargo, para asegurar que no se hayan presentado nuevos riesgos y que las estrategias de tratamiento sigan siendo eficaces y apropiadas.
- Áreas de Control: Este monitoreo está a cargo de las áreas de control (Revisoría Fiscal, Oficiales de Cumplimiento Sarlaft / FPADM y SICOE) quienes harán revisiones periódicas cuyos resultados deben ser comunicados a la Subgerencia de la Clínica o persona encargada de administración del RIESGO GLOBAL, quien deberá determinar las acciones correctivas a seguir.

Durante el año 2023, se conformó el Comité de Riesgos, integrado por los líderes de los procesos transversales a los riesgos de OFTALMOS S.A. y precedidos por la Subgerencia de la organización. En total se realizaron 9 reuniones de carácter mensual desde el mes de marzo de 2023.

Nota 30. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 20 de febrero de 2024.